

EL MIEDO NO ES SONSO

**PARITARIA CCT 244/94
CONCILIACIÓN OBLIGATORIA A PARTIR
DEL LUNES 27 A LAS 0 HS**

LA SECRETARIA DE TRABAJO DE LA NACIÓN, A PEDIDO
DE LA CAMARA EMPRESARIA, HA DECRETADO LA
CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

**ESTO DEMUESTRA EL MIEDO QUE LE TIENEN A LOS
TRABAJADORES ORGANIZADOS, LUCHANDO POR UN
SALARIO DIGNO**

PRÓXIMA AUDIENCIA DIA 28 DE MAYO A LAS 16.30 HS.

**LOS TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION
SEGUIMOS UNIDOS Y ORGANIZADOS
RECLAMANDO POR NUESTROS SALARIOS**

Sindicato de Trabajadores de
Industrias de la Alimentación
Córdoba